



POLÍTICA DE CALIDAD

Y MEDIO AMBIENTE

Las actividades de **GEMARGA** se centran en la prestación del servicio portuario de recepción de recogida de desechos generados por los buques (Marpol V) en el Puerto y Ría de Vigo. La empresa ha decidido formalizar su compromiso con la sociedad, el medio ambiente, nuestros clientes y nuestros trabajadores.

Para alcanzar dicho compromiso, **GEMARGA** ha implantado un **Sistema Integrado de Gestión** que es conforme con las normas **UNE-EN ISO 9001** y **UNE-EN ISO 14001**, observando en todo momento los requisitos que están contemplados en dichas referencias.

Por ello, se define la presente **Política de Calidad y Medio Ambiente**, haciendo conscientes a nuestros trabajadores de la importancia de su participación en la mejora del **Sistema Integrado de Gestión**, a fin de conseguir en todos nuestros servicios los niveles de calidad y fiabilidad que demandan nuestros clientes y un correcto comportamiento ambiental.

En este sentido, **GEMARGA** establece los siguientes principios:

- Alcanzar un elevado nivel de calidad y una mejora del desempeño ambiental, a través de la mejora continua del **Sistema Integrado de Gestión**, del establecimiento de objetivos concretos y de la realización de auditorías periódicas para evaluar su adecuación y eficacia.
- Cumplir con la legislación vigente, así como con cualquier otro requisito que nuestra empresa suscriba.
- Asegurar que los servicios se prestan de forma adecuada, segura y conforme a los requisitos aplicables o acordados, manteniendo un nivel de calidad que satisfaga las expectativas del cliente y colaborando con él en la mejora de los servicios.
- Lograr un ejemplar comportamiento ambiental y proteger así el medio ambiente, minimizando los posibles impactos que nuestra actividad tenga o pueda tener sobre el mismo, además de prevenir la contaminación, los daños y el deterioro de la salud de las personas.
- Planificar e impartir una formación adecuada a todos los trabajadores, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el medio ambiente y cumpliendo los requisitos de nuestros clientes.
- Garantizar la comunicación, información y consulta con los trabajadores, para conseguir una mejora continua en el desempeño ambiental de la empresa y en la calidad del servicio prestado.
- Implicar a nuestras empresas colaboradoras en la comprensión y cumplimiento de la presente **Política de Calidad y Medio Ambiente**.
- Proporcionar los recursos necesarios que permitan el cumplimiento y desarrollo de la presente **Política de Calidad y Medio Ambiente**.

El **Gerente de GEMARGA** es el máximo responsable del **Sistema Integrado de Gestión** y define la **Política de Calidad y Medio Ambiente**. Asimismo, tanto la **Política de Calidad y Medio Ambiente** como el **Sistema Integrado de Gestión** son revisados periódicamente mediante las reuniones establecidas a tal efecto.

La presente **Política de Calidad y Medio Ambiente** se difunde a todos los niveles de la empresa y se encuentra a disposición del público y de todas aquellas partes interesadas que la soliciten.

Lalín, 15 de Enero de 2018



Álex Barber Aso
Gerente

